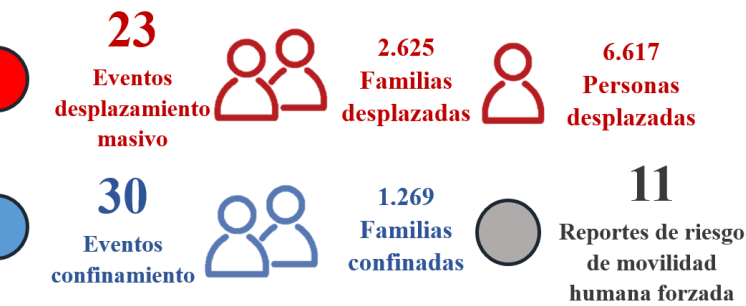


Tendencias y dinámicas de la movilidad humana forzada interna

Durante el mes de septiembre de 2023, se documentaron un total de 64 eventos, distribuidos de la siguiente forma: 23 de desplazamiento forzado masivo, 30 de confinamiento y 11 de riesgo de desplazamiento o confinamiento en el país. Estos incidentes surgieron principalmente como consecuencia de enfrentamientos y combates entre distintos grupos armados que se disputan el control de diversas zonas del territorio.

La mayoría de los eventos de desplazamiento forzado masivo y confinamiento tuvieron lugar en municipios de categoría 6. Esto implica que la mayoría de dichos municipios carecen de los recursos necesarios para proporcionar atención humanitaria y, por lo tanto, deben recurrir al principio de subsidiariedad, buscando apoyo de las gobernaciones y el Gobierno nacional para brindar la ayuda humanitaria requerida y garantizar la atención adecuada de la población. La demora en la entrega de esta ayuda es un factor preocupante que afecta la capacidad de proporcionar una atención oportuna y adecuada a la población afectada.



EVENTOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO MASIVO EN COLOMBIA

En septiembre de 2023, se registraron 23 eventos de desplazamiento forzado masivo en los siguientes departamentos:



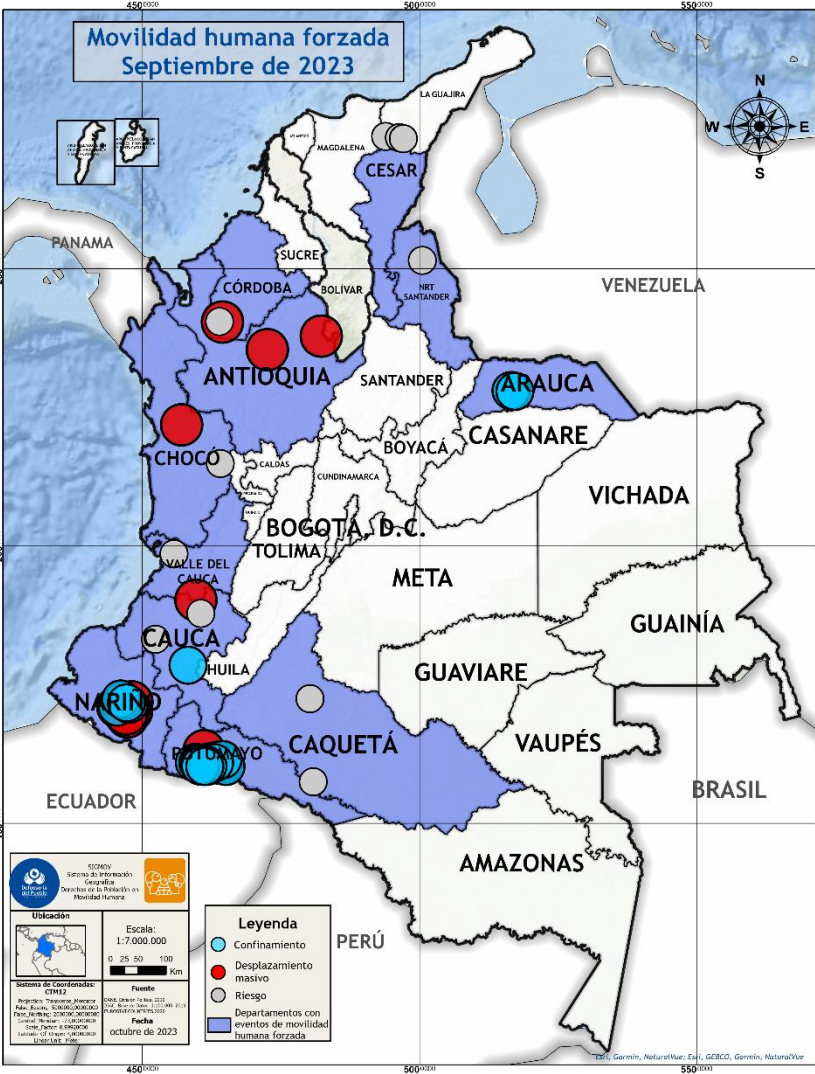
Antioquia: En el departamento de Antioquia, se registraron 2 eventos de desplazamiento en los siguientes municipios:

- (i) **Briceño:** El 14 de septiembre de 2023, se registraron enfrentamientos entre las disidencias de las FARC y las AGC. Dada la persistencia de estos conflictos, el Ejército Nacional intervino en la zona con el fin de restaurar el control territorial. Sin embargo, debido a la continuación de las confrontaciones y a las intimidaciones recibidas por parte de los GANE, se vieron obligadas a desplazarse hacia el municipio de Valdivia 24 familias, lo que representa un total de 64 personas.
- (ii) **Segovia:** El 23 de septiembre de 2023, en la zona limítrofe de los municipios de El Bagre y Segovia, se registraron enfrentamientos, presumiblemente entre las AGC, el ELN y disidencias de las FARC. Estos conflictos, junto con las intimidaciones que las AGC han perpetrado en diversas áreas del municipio, llevaron a que 23 familias, equivalentes a 97 personas, se vieran forzadas a desplazarse hacia el municipio El Bagre para proteger sus vidas.

Es crucial destacar que, a lo largo de 2023, en los municipios de las subregiones del Bajo Cauca Antioqueño y algunos municipios de las subregiones nordeste y norte, ha habido un incremento en la lucha por el control territorial. Esto ha generado restricciones de movilidad en la mayoría del territorio para la población civil y diversos eventos de desplazamiento masivo forzado.

Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana. Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales. La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Figura 1. Movilidad humana forzada - Septiembre 2023



BOLETÍN DE MOVILIDAD HUMANA FORZADA

Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana (DDPMH)



#NosUnenTusDerechos

Cauca: El 20 de septiembre de 2023, en el municipio de Buenos Aires, se registró un atentado frente a la estación de policía que también afectó a la iglesia y al centro de salud del municipio, así como a diversas infraestructuras y propiedades de la población civil. Se estima que al menos 314 viviendas resultaron afectadas, de las cuales 8 quedaron completamente destruidas. Estos eventos llevaron a que aproximadamente 20 familias, equivalentes a 39 personas, se vieran obligadas a desplazarse. Con este incidente, se calcula que en el departamento de Cauca durante el transcurso del año 2023, aproximadamente más de 5.400 personas habrían sido víctimas de desplazamientos forzados masivos.



Chocó: El 14 de septiembre de 2023, en el municipio de Medio Atrato, se desencadenaron combates entre el Ejército Nacional y las AGC. La intensidad de los combates llevó a que inicialmente dos comunidades de la zona, compuestas por aproximadamente 38 familias (un total de 193 personas), se confinaran. Sin embargo, debido a la prolongación y el recrudecimiento de los enfrentamientos, al final se vieron obligados a desplazarse.

Córdoba: El 11 de septiembre de 2023, presuntos militares con el rostro cubierto, quienes se presentaron como miembros de grupos ilegales, apuntaron con sus armas a civiles en la vereda El Manso, municipio de Tierralta. Los acontecimientos están siendo investigados actualmente y reflejan repertorios de violencia contra los habitantes afectados, lo que ha producido un temor generalizado en la comunidad. Esta situación llevó a que algunos de los habitantes de las comunidades decidieran desplazarse hacia el casco urbano. Se estima que alrededor de 722 familias, que representan 2.246 personas, incluyendo familias campesinas e indígenas, se han visto obligadas a desplazarse. Debido al número de personas desplazadas y ante la posibilidad de que más comunidades se vean forzadas a desplazarse, es importante que se mejore la respuesta institucional para asegurar una atención oportuna y eficaz a la población.



Nariño: En el departamento de Nariño se presentaron 17 eventos de desplazamiento, en los siguientes 3 municipios:

- (i) **Ricaurte:** El 13 de septiembre se registraron enfrentamientos entre las disidencias de las FARC y el ELN en el municipio de Ricaurte. La intensidad de estos enfrentamientos obligó a aproximadamente 180 familias indígenas, conformadas por 540 personas, a desplazarse hacia diferentes municipios del departamento.
- (ii) **Samaniego y Santacruz:** Debido a los enfrentamientos entre el ELN y las disidencias de las FARC que se presentaron en la zona limítrofe de los municipios de Samaniego y Santacruz, específicamente en la zona del Resguardo Indígena del Sande, se han registrado 16 eventos de desplazamiento forzado este mes. Desde el 14 de septiembre de 2023, un total de 1.779 familias indígenas y campesinas, que representan 3.939 personas de los dos municipios, se han desplazado hacia el casco urbano del municipio de Samaniego. Es importante destacar que, desde el mes de agosto, Samaniego ha experimentado varios eventos de desplazamiento masivo. Sumando la población recibida este mes, se estima que en total son más de 5.400 personas que están siendo atendidas por el municipio. Esta cifra supera la capacidad institucional, por lo tanto, se requiere el apoyo de la Gobernación y el Gobierno nacional para la atención de las personas actualmente desplazadas en el municipio.



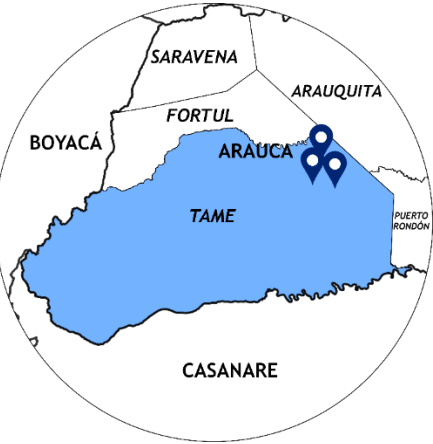
Putumayo: El 7 de septiembre de 2023, en el municipio de Puerto Caicedo, se presentaron enfrentamientos entre las disidencias de las Farc. Como resultado, 19 familias afrocolombianas, equivalentes a 39 personas, se vieron obligadas a desplazarse hacia el casco urbano del municipio de Puerto Asís. Estos enfrentamientos se extendieron hasta el municipio de Puerto Asís, dando lugar a diversos episodios de confinamientos que se describen en el siguiente apartado.



Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana. Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales. La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

CONFINAMIENTO

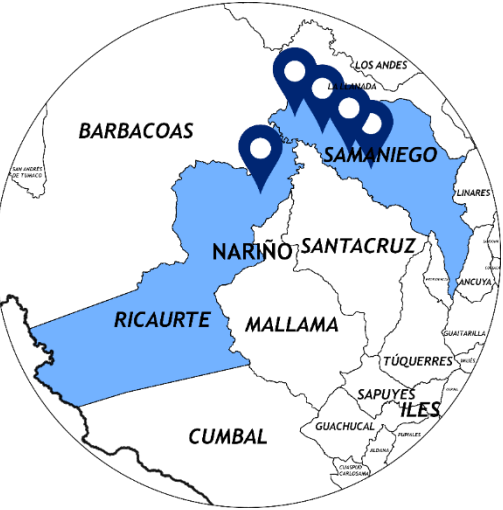
En septiembre de 2023, se registraron 30 eventos de confinamiento en los siguientes departamentos:



Arauca: El 3 de septiembre de 2023, en el municipio de Tame, se registraron tres eventos de confinamiento en tres comunidades diferentes, los cuales afectaron a más de 78 familias indígenas y campesinas, compuestas por 259 personas. Estos confinamientos se originaron a raíz de enfrentamientos entre las disidencias de las FARC y el ELN. La intensidad de estos conflictos generó zozobra en la comunidad y les impidió acceder a los bienes y servicios esenciales para su supervivencia.



Cauca: El 18 de septiembre de 2023, en el municipio de La Vega, se registraron enfrentamientos entre el ELN y las disidencias de las FARC. Como consecuencia de estos sucesos, 70 familias quedaron confinadas, lo que equivale a un total de 170 personas.



Nariño: En el departamento de Nariño se presentaron 5 eventos de desplazamiento en los siguientes municipios:

- (i) **Ricaurte:** Debido a la magnitud de los enfrentamientos ocurridos en este municipio, que resultaron en el desplazamiento de varias familias, como se mencionó anteriormente, varias personas quedaron confinadas durante y después de los enfrentamientos, ya que los grupos armados no estatales (GANE) que tienen presencia en la zona prohibieron la movilización de las comunidades y el desarrollo de sus actividades diarias.
- (ii) **Samaniego:** Los enfrentamientos entre el ELN y las disidencias de las FARC, que ocurrieron desde el 14 de septiembre y que dieron lugar a los 16 eventos de desplazamiento mencionados anteriormente, también provocaron 4 eventos de confinamiento. Estos afectaron a 71 familias indígenas, compuestas por 184 personas que se vieron obligadas a permanecer confinadas en sus viviendas con el fin de resguardar sus vidas.

Putumayo: En el municipio de Puerto Asís, se desencadenaron enfrentamientos entre las disidencias de las FARC, lo que resultó en 21 eventos de confinamiento que afectaron a 1.050 familias, incluyendo comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas. Estas familias suman un total de 2.724 personas afectadas, marcando un evento sin precedentes en los últimos años en el departamento. Dada la magnitud de esta crisis, se requiere el apoyo del Gobierno nacional para brindar atención a las diversas comunidades afectadas y salvaguardar las vidas de aquellas que se encuentran en medio de la disputa territorial de estos grupos.

Es relevante destacar que Puerto Asís es uno de los municipios que recibe más víctimas de desplazamiento en el departamento. En meses anteriores, se había advertido sobre los diversos riesgos de desplazamiento y confinamiento que existen en municipios cercanos a Puerto Asís, los cuales también podrían verse afectados por este hecho victimizante debido a la intensificación de la disputa territorial entre los GANE presentes en la zona.



Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana. Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales. La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

RIESGO DE DESPLAZAMIENTO MASIVO O CONFINAMIENTO

Caquetá: El 26 de septiembre de 2023 se registró un evento de riesgo en el municipio de Cartagena del Chairá. Esto fue producto de diversas amenazas realizadas por un grupo armado no estatal (GANE) hacia la población civil, generando un sentimiento de temor en la comunidad. Este ambiente de zozobra podría eventualmente llevar a que las familias de la zona consideren el desplazamiento como una medida para resguardar sus vidas.



Cauca: En el departamento se presentaron 2 eventos de riesgo en los siguientes municipios:

- (i) **Santander de Quilichao:** El 13 de septiembre de 2023 se registró en el municipio un ataque contra la estación de policía perpetrado por un grupo armado no estatal (GANE). En el incidente, la población civil quedó en medio de los disparos. Esta situación ha generado temor en la comunidad y plantea un riesgo de desplazamiento.
- (ii) **Argelia:** El 28 de septiembre de 2023 se desencadenaron combates entre las disidencias de las FARC y el Ejército Nacional. Esta situación genera un riesgo inminente de desplazamiento para aproximadamente 290 personas que se encuentran en cercanía a la zona de los enfrentamientos.

Cesar: En el departamento se registraron 3 eventos de riesgo en los siguientes municipios:

- (i) En el municipio de **Pueblo Bello** se registró un evento de riesgo el 9 de septiembre de 2023 debido a la incursión de un GANE en la zona. Este grupo estaría intimidando a la población, lo que genera un riesgo de desplazamiento para las comunidades de esta área.
- (ii) Dos eventos se presentaron en el municipio de **Valledupar**. El primer evento tuvo lugar el 21 de septiembre de 2023, debido a la incursión de un GANE en la zona. El segundo evento ocurrió el 25 de septiembre de 2023, cuando la población civil fue atacada por un GANE, resultando en disparos contra varios miembros de la comunidad. Esto ha generado un clima de temor en las personas y plantea un riesgo inminente de desplazamiento masivo.



Chocó: El 15 de septiembre en el municipio de Tadó se registró un evento de riesgo debido a diferentes amenazas y restricciones de movilidad impuestas por un grupo GANE en una de las carreteras principales del municipio. Esto genera zozobra en la comunidad y un riesgo de desplazamiento o confinamiento para la comunidad aledaña a la vía.

Córdoba: Producto de los eventos ocurridos el 11 de septiembre en el municipio de Tierralta, los cuales resultaron en el evento de desplazamiento descrito anteriormente, también se generó un riesgo de confinamiento para las comunidades de la zona debido a la zozobra que se propagó en la región.



Norte de Santander: El 23 de septiembre de 2023 en el municipio de El Tarra se registró el homicidio de un miembro de un grupo armado no estatal (GANE) en medio de un retén ilegal establecido por otro GANE de la zona. Este incidente ha generado inquietud en la comunidad por la posibilidad de que se presenten enfrentamientos y de quedar en medio de ellos, lo que genera un riesgo de desplazamiento.

Putumayo: El 3 de septiembre de 2023 se tuvo conocimiento del riesgo de desplazamiento o confinamiento en el municipio de Puerto Leguizamó. Esto se debe a la incursión de un grupo armado no estatal (GANE) en la zona, el cual estaría amenazando, imponiendo restricciones de movilidad y reteniendo a algunos miembros de la comunidad.



Valle del Cauca: El 24 de septiembre de 2023 se tuvo conocimiento del riesgo de desplazamiento que existe en el municipio de Buenaventura debido a los enfrentamientos que se habrían presentado en el Centro de Reclusión Transitorio entre las bandas de los 'Shottas' y 'Espartanos'. Estos conflictos podrían extenderse a las zonas exteriores donde hacen presencia los grupos dentro del municipio.

CAPÍTULO 2

SEPTIEMBRE DE 2023

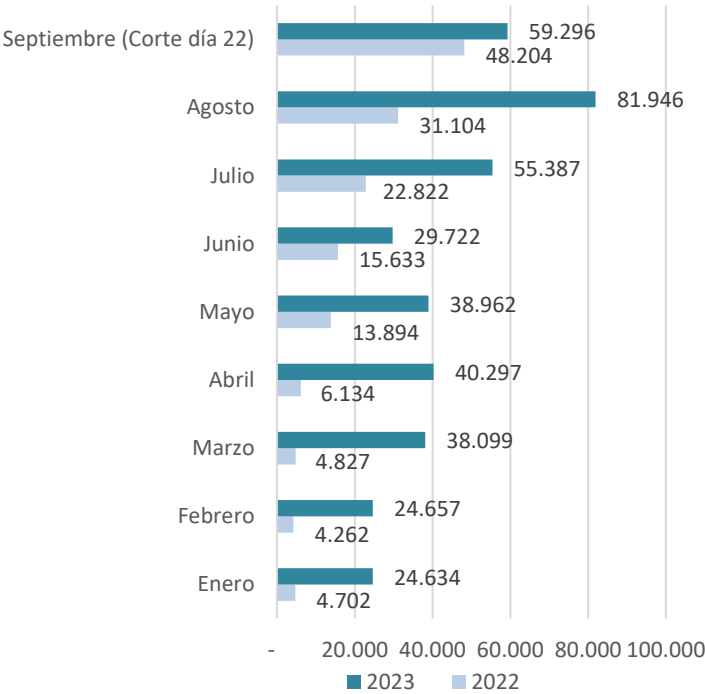
MIGRACIÓN, REFUGIO Y ASILO

1. Dinámica migratoria en la frontera entre Colombia y Panamá

En lo corrido del año 2023 han cruzado por el Darién Cuatrocientos diecisiete mil (417.000) personas migrantes, susceptibles a la condición de refugio y con necesidades de protección internacional, con extenuantes caminatas de aproximadamente 4 a 7 días y en la temporada de lluvias el recorrido suele durar hasta (10) diez días por ríos, montañas y los peligros propios selva como animales salvajes, crecientes súbitas, picaduras de insectos y lesiones en la frontera entre Colombia y Panamá.

Según migración panamá, en los ocho primeros meses del año en curso, las nacionalidades más frecuentes siguen siendo los venezolanos con un aumento significativo comparado a la cifra reportada en el año 2022 del (34%), ecuatorianos (48%), haitianos (59%), seguidos chinos (547%), colombianos (123%), afganos (13%), y chilenos (125%), entre otras procedencias.

Figura 2. Migrantes en tránsito por el Darién 2022 vs 2023



2. RUTAS MIGRATORIAS 2023

i) La Defensoría del Pueblo, a través de sus equipos de la Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, ha identificado la reactivación de otras rutas migratorias. En una de estas rutas, 72 migrantes de nacionalidad china ingresaron por Ipiales, pasaron por Pasto (Nariño) y continuaron hacia Cali y Cartago (Valle del Cauca), donde abordan aeronaves hasta los aeropuertos de Nuquí y Bahía Solano. Luego, se dirigieron vía marítima a Juradó (Chocó), con el fin de llegar a Jaqué (Panamá). En esta travesía, 40 migrantes fueron rescatados por las autoridades panameñas en los islotes de Isla Mono y Playa Luciano, donde fueron abandonados por los traficantes.

ii) La Defensoría del Pueblo-Regional San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha brindado acompañamiento en 6 eventos migratorios durante el periodo de enero a septiembre de 2023. Esto se hace como garante de la protección de los derechos de las personas migrantes y con necesidad de protección internacional que han sido rescatadas en esta peligrosa ruta. Entre las nacionalidades más frecuentes se encuentran la venezolana, peruana, vietnamita y colombiana.

FLUJO DE EVENTOS MIGRATORIOS POR POBLACIÓN - DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA					
Población Migrante	N.º Familias	N.º Personas	Mujeres	Hombres	Niños
Migrantes y refugiados de nacionalidad venezolana	34	67	31	19	17
Migrantes de terceros países	1	3	1	0	2
Migrantes transcontinentales Vietnamitas y chinos	11	19	5	12	2

3. ACCIONES DE IMPACTO DESDE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1. Durante el mes de septiembre, la Defensoría del Pueblo-Regional Urabá Darién ha brindado apoyo a 242 personas migrantes por medio de la estrategia Carpas Humanitarias. Esta iniciativa tiene como objetivos brindar asesoría, asistencia y otras acciones con enfoque en derechos humanos a la población migrante, refugiada y con necesidad de protección internacional.
2. El 20 de septiembre de 2023, la regional Urabá-Darién, a través de las estrategias Casas de los Derechos y Carpas Humanitarias, y en conjunto con Heartland Alliance International, realizó una jornada de promoción y divulgación en el muelle de Turbo. Durante este evento, se brindaron mensajes relacionados con la protección, el acceso a derechos, la seguridad alimentaria y el cuidado físico a 60 personas migrantes en tránsito.
3. El 21 de septiembre de 2023, en compañía del Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, la regional de Urabá-Darién realizó una misión humanitaria en el municipio de Necolí. El propósito de esta misión fue verificar la situación de los derechos humanos de las personas que integran los movimientos migratorios mixtos con vocación de tránsito hacia la selva del Darién.
4. Los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2023, la Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, en colaboración con la Defensoría Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras, llevó a cabo una misión para verificar los derechos de la población en movilidad humana y hacer seguimiento a la respuesta institucional en el municipio de Quetame, Cundinamarca. Esta zona se vio afectada por una emergencia climática el 17 de julio de 2023 debido a una avenida torrencial.

Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana. Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales. La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

ESTRATEGIA CASA DE LOS DERECHOS

Durante el mes de septiembre, la estrategia Casa de los Derechos reporta que se brindó atención a aproximadamente 1.987 personas en diversos territorios. Entre las actividades de relevancia, se destaca el proceso enfocado en mujeres en la Casa de Derechos de Soledad, en convenio con el SENA. En este proceso, se benefició a un grupo de 32 mujeres a través de espacios de promoción y divulgación de derechos de la población migrante, así como capacitación en el curso de decoración de globos. Este curso se considera una herramienta de apoyo para los emprendimientos que las mujeres quieren implementar.

Por su parte, el equipo de la Casa de los Derechos de la Vereda Granizal continúa brindando acompañamiento a la comunidad granizalita mediante una estrategia descentralizada de atención, prevención y protección con enfoque comunitario. Líderes, lideresas, niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos y organizaciones sociales participaron activamente en las actividades de fortalecimiento comunitario construidas de manera articulada con el fin de acercar cada vez más a la población al conocimiento y exigencia de sus derechos.

Figura 3. Casa de los Derechos de la Vereda Granizal



Desde la Casa de los Derechos de Necoclí, se han realizado espacios de fortalecimiento dirigidos a población migrante en el muelle de Turbo, con el apoyo de Hearthland Alliance International. Durante estas actividades, se entregaron mensajes de protección, seguridad alimentaria y rutas de acceso a derechos. Asimismo, se han desarrollado diferentes espacios de divulgación de derechos, derechos sexuales y reproductivos y autocuidado con adolescentes de algunas instituciones educativas de Necoclí, así como con personas vulnerables que actualmente habitan en las zonas de la playa.

Figura 4. Casa de los Derechos de Necoclí



Finalmente, en la Casa de los Derechos de Puerto Santander se realizó una importante jornada de capacitación dirigida a funcionarios públicos (Personería, municipal, comisaría de familia, salud pública, inspección de policía, PAO ACNUR y PRO OIM) sobre atención a mujeres vulnerables y sobrevivientes de violencia basada en género.

Figura 5. Casa de los Derechos de Puerto Santander

